

# **COMUNICADO PÚBLICO: Raza e Igualdad, Trans Siempre Amigas (TRANSSA) y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans solicita la pronta y efectiva investigación del trans-feminicidio de Marisa Félix Sánchez en República Dominicana – Race and Equality**

**Washington, D.C. 17 de octubre de 2018.**

– El Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad), expresa su preocupación por los graves hechos denunciados por las organizaciones Trans Siempre Amigas (TRANSSA) y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans (ODHPT) con relación al trans-feminicidio de Marisa Félix Sánchez quien era conocida como “Haitianita” (en registro público como Richard Félix Sanchez), una mujer trans, afrodescendiente, trabajadora sexual de 30 años de nacionalidad haitiana.

**Las Organizaciones denuncian el crimen.**

Según las denuncias realizadas por las organizaciones locales,

los hechos ocurrieron en la madrugada del 15 de octubre del presente año en el municipio de Verón, Punta Cana, donde Marisa se desempeñaba como trabajadora sexual desde el año 2015 en la Avenida Barceló de Verón, lugar donde, al parecer, fue realizado el levantamiento del cadáver. Trabajadoras sexuales, compañeras de la víctima, aseguraron verla salir con un cliente de t-shirt color rojo, en motocicleta, y también señalaron haber visto a la misma persona regresar al área con el cadáver de Marisa. En imágenes que han circulado se puede ver el cuerpo de Marisa ensangrentado, con una profunda herida en el área craneal y con evidentes señales de violencia.

Asimismo, según información que ha circulado por redes sociales, se indica que las autoridades policiales que acudieron al área encontraron un preservativo (condón), lo que hace presumir que los hechos pudieron estar precedidos por violencia sexual.

## **Raza e Igualdad, en conjunto con TRANSSA y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans.**

consideran que los hechos denunciados se relacionan con un crimen por prejuicio, específicamente un trans-femicidio por motivos relacionados con la identidad de género femenina de la víctima. De igual forma, notamos con preocupación que este hecho se enmarca en un grave contexto de violencia física, sexual y asesinatos de mujeres trans que han sido denunciados por organizaciones como TRANSSA y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans.

Raza e Igualdad hace un llamado a las autoridades competentes para que adelanten de forma pronta y efectiva la investigación de estos hechos, pues por el contexto de violencia física y sexual, puede tratarse de un trans-femicidio, ello a pesar

de las limitaciones legales de República Dominicana, que no ha reconocido el delito de feminicidio, ni la identidad de género de las mujeres trans como elementos de análisis jurídico penal.

Ante las mencionadas limitaciones legales y en aras de evitar la impunidad, desde el Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos hacemos un llamado para que en todo caso se valoren los factores diferenciales de identidad de género, raza, vulnerabilidad del trabajo sexual y la nacionalidad de la víctima para que se analice la mejor aplicación de los artículos sobre homicidio (art. 295 CP) o asesinato (art. 296 CP) a partir del contexto que se derive de los hechos y si en ellos pudo mediar premeditación (art. 297 CP) o acechancia (art. 298 CP). Así mismo, se tenga presente que de los hechos relatados se puede inferir que medió violencia sexual ya sea por el delito de violación (art. 331 CP) o agresión sexual (art. 333 CP) en los términos del Código Penal.

## **Llamado a la conciencia y no dejar impune estos hechos.**

El Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos en conjunto con la organización TRANSSA y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans extendemos un llamado a la Procuraduría General de la República, el Procurador General Jean Alain Rodríguez, la Unidad de Atención Integral de Violencia de Género, intrafamiliar y Delitos Sexuales de Verón, Punta Cana y a su Fiscal titular, a que investiguen los hechos señalados, atendiendo a los múltiples elementos diferenciales que rodearon la muerte de la víctima. Asimismo, extendemos un llamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a sus Relatorías sobre los Derechos de las Personas LGBTI, Mujeres y Personas Afrodescendientes, y a la oficina de Naciones Unidas República Dominicana y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para

que monitoreen la situación y se sumen al seguimiento de este caso.

Finalmente, solicitamos se agoten todos los procedimientos para que su muerte no quede impune, pues es preciso que el Estado Dominicano envíe un mensaje claro de cero tolerancias a la violencia contra mujeres trans como parte del Plan Nacional Contra La Violencia de Género, el cual fue puesto en marcha el pasado 8 de noviembre del 2017.

#NIUNAMENOSRD

Fuente: <http://raceandequality.org/es/espanol/comunicado-publico-raza-e-igualdad-trans-siempre-amigas-transsa-y-el-observatorio-de-derechos-humanos-de-personas-trans-solicita-la-pronta-y-efectiva-investigacion-del-trans-feminicidio-de-marisa/>

COMUNICADO PÚBLICO: RAZA E IGUALDAD, TRANS SIEMPRE AMIGAS (TRANSSA) Y EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS TRANS SOLICITA LA PRONTA Y EFECTIVA INVESTIGACIÓN DEL TRANS-FEMINICIDIO DE MARISA FÉLIX SÁNCHEZ EN REPÚBLICA DOMINICANA.

[Ver aquí](#)